



**ACTA No. 15-2021
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles dieciséis de junio de dos mil veintiuno, a partir de las cuatro y seis minutos de la tarde, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular
Yency Castro Barrantes	Represente Sector Docente – Titular
Ransay Cruz Villalobos	Representante Sector Administrativo – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

INVITADOS

Milton Alfaro Salas	Represente Sector Docente – Suplente
Magdalena Alfaro Alfaro	Presidenta suplente
Vanessa Soto Picado	Represente Sector Docente – Suplente
Laura Díaz Vargas	Coordinadora Vida Estudiantil

Ausentes con justificación

Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Atención a Laura Díaz – Coordinadora de Vida Estudiantil
- VI. Presentación de estrategia de alineamiento con la sede san Carlos, según la realidad regional
- VII. Informe del Decanato
- VIII. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa de la Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N° 01-15-2021:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n° 15-2021, de la siguiente manera:

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día
- II. Aprobación de acta
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Atención a Laura Díaz – Coordinadora de Vida Estudiantil
- VI. Presentación de estrategia de alineamiento con la sede san Carlos, según la realidad regional
- VII. Informe del Decanato
- VIII. Asuntos varios”

Ingresa a la sesión el señor Milton Alfaro al ser las cuatro y siete minutos de la tarde.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTAS

➤ **Acta ordinaria n° 14-2021, celebrada el 02 de junio de 2021:**

El señor Benhil Sánchez aclara que debido a su ausencia, las funciones se recargaron en la compañera Laura Alfaro - Asistente de Decanato y con el apoyo de Magdalena Alfaro - Decana suplente, generando un golpe de trabajo, aunque el documento se transcribió, por motivo de olvido no se envió por correo electrónico en el momento indicado, pero se somete a votación, si se consideran que se irrumpió con los días previos a la sesión para hacer lectura se puede dejar pendiente, es decisión de los miembros del Consejo y nos disculpamos porque fue error nuestro.

Toma la palabra Laura Alfaro para agregar, efectivamente redactó el correo, agregó el archivo con el acta pero quedó en la bandeja de borradores y se envió hasta el día de hoy, ya que es difícil haber hecho lectura, entonces se propone dejar el acta como pendiente y aprobarlo en la siguiente sesión, se reitera, el documento ya está elaborado y en sus correos electrónicos para realizar la lectura.

Benhil Sánchez indica, la propuesta es dejar la aprobación del acta n°14-2021 para la sesión ordinaria siguiente, entonces se tendría que aprobar el acta 14-2021 y el acta 15-2021 de la sesión de hoy.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO 02-15-2021:

“Dejar pendiente de aprobación el acta ordinaria n° 14-2021”.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:

ATENCIÓN A LAURA DÍAZ – COORDINADORA DE VIDA ESTUDIANTIL

El señor Benhil Sánchez indica que se invitó a la señora Laura Díaz debido a la solicitud por parte de ese órgano colegiado, para atender algunas de las consultas con respecto al tema de las ayudas económicas temporales.

El señor Donald Zepeda aclara que lo anterior fue una solicitud de la señora Dinnieth Rodríguez, quien estaba interesada en el tema y consulta a Laura Alfaro ¿se tiene información sobre la señora Rodríguez? Ya que está ausente.

Laura Alfaro contesta que hasta el momento no ha recibido información con respecto a la señora Rodríguez, en el caso de Dennis Valverde indicó que se va a incorporar un poco tarde a la sesión. (Posteriormente se les solicitará la justificación en caso de ausencia).

El señor Benhil Sánchez aclara que ya se invitó a la coordinadora de Vida Estudiantil a realizar la presentación, por lo que, se le va a atender y se va a solicitar que el tiempo de presentación sea de 15 minutos según lo acordado.

Ingresan a la sesión las señoras Vanessa Soto y Magdalena Alfaro al ser las cuatro y once minutos de la tarde.

Toma la palabra el señor Milton Alfaro para referirse a la importancia del énfasis específico que se debe dar a la presentación, ya que si se hace referencia a todas las labores que realiza Vida Estudiantil se podría tardar mucho tiempo, el tema es a la asignación de becas, ya que fue la duda de la señora Dinnieth Rodríguez.

Se da la bienvenida a la señora Laura Díaz, se aclara sobre el tiempo de 15 minutos para realizar la presentación, el Consejo de Sede desea escuchar a manera de información sobre el tema específico de las ayudas temporales, para finalizar con un período de consultas.

Toma la palabra la señora Laura Díaz para aclarar, en ocasiones se le llama ayudas económicas, apoyo, entre otras, pero de acuerdo al reglamento son beneficios complementarios, según el artículo 42, establece que los estudiantes pueden solicitar este beneficio complementario a su beca y se otorga de acuerdo a la categoría que fue asignada.

Los beneficios complementarios quedan sujetos a la aprobación de la coordinación de Vida Estudiantil, tomando en cuenta el estudio realizado de la trabajadora social, en este caso Carla Rojas - Encargada de la Subárea de Becas y Beneficios de la Sede, y se otorga proporcionalmente a la exoneración fijada, es decir, de acuerdo a la categoría de beca asignada con relación a los procedimientos ya definidos por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

También el artículo 59 establece que los beneficios complementarios incluyen la ayuda económica ordinaria, ayuda económica para la alimentación, apoyo residencial en el caso de la Sede San Carlos, residencias estudiantiles que es básicamente para la Sede de Atenas, los anteriores pueden ser solicitados por los estudiantes que cuenten con una beca socioeconómica asignada.

¿Cuáles categorías cubre cada beneficio?

La ayuda económica ordinaria aplica para beca 5 y 4, en la Sede San Carlos las dos categorías tienen un monto de ¢40.000 mensuales, la ayuda económica tiene un montón máximo de ¢62.400, pero este monto lo tienen asignados muy pocos estudiantes de la Sede, solo en casos muy vulnerables, se trata de hacer una distribución equitativa, por lo que, la mayoría de estudiantes tienen el mínimo que son ¢40.000, en el caso de alimentación es un beneficio que se otorga por riesgo, procedencia, horario y acuerdo a la cantidad de días matriculados, los estudiantes de la Sede que reciben el beneficio más alto se les otorga un monto de ¢36.640, en el caso de beca 4 puede recibir un máximo de ¢27.480, beca 3 ¢18.320, estos montos pueden variar un poco en caso de tener algún riesgo o asistir seis o cinco días a clases y pueden obtener un monto máximo de ¢50.000 o ¢54.000, en la Sede se cuenta con alrededor de doscientos estudiantes becados (en esta categoría) y tal vez quince estudiantes reciben este último monto de ¢50.000. Para obtener el beneficio de alimentación es un poco complicado, pero estos son los montos que reciben la mayoría de los estudiantes con dicho beneficio.

En el caso de la beca PARE es un beneficio con montos fijos, quien tiene beca 5 recibe ¢62.400, beca 4 recibe ¢49.920 y beca 3 reciben ¢37.440, el caso de los estudiantes con becas 2 o 1 no cuentan con estos beneficios complementarios, ya que son becas con menos vulnerabilidad económica, de hecho la beca 3 no recibe ayuda económica ordinaria.

En cuanto a los beneficios temporales, como ya es de conocimiento los estudiantes de nuevo ingreso del año 2021 por un asunto de contenido presupuestario no se les asignó exoneraciones ni beneficios complementarios, como los que reciben los estudiantes regulares, esta situación de presupuesto era a nivel institucional, pero se han estado realizando revisiones y posteriormente al ingreso de los mil millones de colones que la Contraloría devolvió para atender becas, se logró asignar o abrir un proceso de becas para otorgar exoneraciones a nuevo ingreso, para el segundo cuatrimestre se habilitó un proceso para estos beneficios temporales, lo que prácticamente vienen a dar respuesta a los beneficios complementarios, pero para no crear falsas expectativas para los estudiantes de

Libro de Actas
Consejo de Sede

nuevo ingreso, en caso que el contenido presupuestario para el 2022 no alcance o no sea el mismo, entonces el Consejo Universitario aprobó otorgar beneficios temporales, por este motivo tienen dicho nombre, aunque en realidad son homólogos a los beneficios complementarios, a estos beneficios se les llamó ayudas de gastos de estudio, el cual es similar a la ayuda económica ordinaria, los estudiantes de beca 5 están recibiendo \$55.000, beca 4 \$44.000, de igual forma en beneficios complementarios no califica la beca 3, con respecto a la alimentación se asigna a beca 5 \$40.000, beca 4 \$30.000 y alrededor de \$24.000 para beca 3; el beneficio PARE no se está activo, porque los estudiantes están desde sus hogares recibiendo clases y se aprobó brindar conectividad de la siguiente manera: beca 5 \$23.000 y para beca 4 el monto de \$18.000; para este único caso de conectividad se aprobó que sea solicitada por estudiantes regulares y de nuevo ingreso, pero este beneficio es muy temporal, entonces para el próximo año en caso de no alcanzar el presupuesto, prácticamente estos estudiantes a quienes se les asignó estos beneficios temporales de gastos de estudio y alimentación pasarían a ser beneficios complementarios, ya que corresponde prácticamente a los beneficios que ellos pudieron haber obtenido para este año y que por contenido presupuestario no se permitió al inicio.

Ingresa a la sesión el señor Dennis Valverde a las cuatro y veintidós minutos de la tarde.

Continúa la señora Laura Díaz con la presentación, se le solicitó un comparativo de las becas y beneficios del año 2020, por lo que se puede observar en el primer cuadro los datos del año 2020 y en el segundo de la imagen los datos del año 2021.

Año 2020 -2021

Beneficios	I Cuatrimestre	II Cuatrimestre	III Cuatrimestre
Ayuda Económica Ordinaria	567	558	459
Alimentación	423	425	358
PARE	349	351	187
Exoneraciones	897	892	734

Beneficios	I Cuatrimestre	II Cuatrimestre	III Cuatrimestre
Ayuda Económica Ordinaria	411	369	
Alimentación	297	273	
PARE	178	165	
Exoneraciones	860	733	

Libro de Actas
Consejo de Sede

El año 2020 fue un poco atípico, ya que se tomaron varios acuerdos en el Consejo Universitario, esto produjo que no se generara la disminución normal de cada cuatrimestre, cuando empezó la pandemia dicho órgano colegiado tomó el acuerdo de eliminar el artículo 35, el cual establece la carga académica que debe tener un estudiante becado, es decir, cursar el mínimo de nueve créditos en un plan de estudios normal y seis créditos en dosificado, entonces, al levantar esta regla produce que todos los estudiantes aunque no cumplan con la carga académica mínima lograrán gozar de la beca de exoneración y de beneficios complementarios, posteriormente para el tercer cuatrimestre vuelve a la normalidad todo, produciendo una disminución en los diferentes beneficios.

Es importante señalar que la adjudicación de todos estos beneficios está sujeto a la entrega de documentación probatoria. Aprovecha el espacio para aclarar que la ayuda económica ordinaria no corresponde a una ayuda de transporte, va más allá, puede ser utilizada para transporte, para materiales, entre otros gastos de estudio, por lo que, no se ha hecho una mala adjudicación.

Con respecto a la beca PARE de acuerdo a una consulta realizada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la corroboración de los estudiantes si estaban alquilando, se encontró que algunos estudiantes no contaban con las facturas, efectivamente estaban desde sus hogares, por ende, se realizó un proceso sumario donde los estudiantes que no tenían los documentos para respaldar que estaban alquilando durante el primer y parte del segundo cuatrimestre se les suspendió el beneficio y la universidad tramitó la devolución del monto no gastado en este beneficio correspondiente. Para continuar con el beneficio de PARE actualmente incluso desde el tercer cuatrimestre, los estudiantes después de la matrícula pueden solicitar el beneficio, como requisito deben completar una declaración jurada haciendo constar que están alquilando, una declaración jurada del arrendatario, deben adjuntar los cuatro recibos correspondientes al cuatrimestre anterior, para otorgar en el siguiente cuatrimestre, esto como filtros que trabajo social aplica para asignar esta beca, en cuanto a alimentación se otorga de acuerdo a la vulnerabilidad.

Es importante tener presente que con el inicio de la pandemia se acrecientan las brechas sociales, se potencian los factores de riesgo en la población vulnerable, hay familias donde los progenitores quedaron desempleados, entonces estos beneficios vienen a cubrir parte de las necesidades que ellos tienen como estudiantes y de hecho muchos de ellos no se fueron para sus casas, se quedaron alquilando. Además, a manera de conocimiento para este primer cuatrimestre se inició con 411 estudiantes en ordinaria, 297 con alimentación, 178 en PARE y 860 exoneraciones de estos 640 eran regulares.

Para el segundo cuatrimestre hubo una disminución, la cual no fue tan efectiva en el 2020 por el levantamiento de la regla del artículo 35, pero en este momento solo hay estudiantes becados regulares y se está realizando el estudio para los beneficios temporales, para lo cual la Sede va a invertir aproximadamente noventa y cinco millones de colones, entonces el presupuesto asignado para este año va alcanzar para cubrir a regulares y nuevo ingreso, de hecho se hizo una modificación de acuerdo a la distribución de los mil millones de

Libro de Actas
Consejo de Sede

colones y se considera que probablemente la Sede no requiera de este monto, ya que de manera histórica en el siguiente cuatrimestre hay una disminución (del primero al segundo y del segundo al tercero) donde todos estos sobrantes van sumando y se pueden ir modificando para cubrir diferentes cuentas presupuestarias.

Se abre un espacio para atender consultas.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda para consultar ¿cuál es el criterio para asignar la alimentación si aún los estudiantes están de manera virtual?

Toma la palabra la señora Laura Díaz para contestar, el beneficio de alimentación se otorga dependiendo del horario o la cantidad de días que el estudiante recibe clases y de acuerdo a lo establecido en el procedimiento, no hay ningún lineamiento que establece que la alimentación está sujeto a que los estudiantes estén en la presencialidad, el procedimiento indica que va en relación a la cantidad de días matriculados.

Donald Zepeda aclara que la consulta era de la señora de Dinnieth Rodríguez y en especial para que quede claro cuál es el criterio y si no existe algo más de lo que está explicando en este momento, simplemente es de acuerdo a los días matriculados y a la carga académica, aunque ellos estén en la casa.

La señora Laura Díaz reitera, de acuerdo a los lineamientos no hay nada que establezca que si el estudiante está en la casa se debe suspender el beneficio, es un beneficio que se puede asignar, el único tipo de beca donde se solicita presentar requisitos para justificar la continuidad es en el caso de PARE, la beca de alimentación se otorga de acuerdo a la vulnerabilidad económica del estudiante, pero durante la pandemia y valorando esta situación no hubo ninguna directriz, donde se solicite la suspensión por estar desde sus casas, las coordinaciones están sujetas a lo que establece la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Nuevamente toma la palabra el señor Donald Zepeda, para referirse al comentario de la modificación, la cual corresponde al cierre de estos cuatrimestres, también mencionó que posiblemente no se use y se utilice en otras cuentas, expresa tener dudas al respecto.

La señora Laura Díaz contesta, queda en las mismas cuentas de becas, por ejemplo asignaron doscientos quince millones de colones en exoneraciones, pero se va a requerir más de trescientos millones incluyendo a nuevo ingreso, y en las otras cuentas como alimentación, ayuda económica ordinaria y PARE de acuerdo al presupuesto asignado va a sobrar un poco, entonces de este sobrante se modifica internamente y se traslada a la cuenta de exoneraciones ya que ahí va a hacer falta, pero es del mismo presupuesto asignado para becas, es decir, se cubre las necesidades con el mismo presupuesto y no se traslada a otras cuentas.

El señor Donald Zepeda aclara que la consulta va dirigida al cumplimiento de las metas de Vida Estudiantil, porque si queda presupuesto sin ejecutar puede perjudicar posteriormente.

Laura Díaz explica lo siguiente, comprende la importancia que no exista superávit, pero con la ejecución presupuestaria de lo asignado inicialmente a la Sede se está trabajando muy bien, ahora con la modificación y de acuerdo a la distribución de los mil millones de colones, a la Sede le correspondía el monto de ciento treinta millones de colones, de los cuales había establecido que la Sede no los iba a necesitar y desde el año pasado había informado al señor decano que con el presupuesto asignado se podía cubrir las necesidades de los estudiantes regulares y de nuevo ingreso, por lo que, no se tendría tanto problema presupuestario, tal vez en comparación a otras Sedes de la manera como lo estaban manifestando, pero somos una sola institución y no se puede abrir un proceso solo para San Carlos y para las otras no, entonces cuando hacen la devolución de los mil millones deben de distribuirlo, por esta razón manifestó a través de un oficio que efectivamente dicho presupuesto no se iba a requerir, logrando una disminución importante, de estos ciento treinta millones solo se recibió setenta millones a la cuenta, pero es probable que quede la mayoría, pero es parte de las decisiones tomadas.

El señor Donald Zepeda observa positivo contar con dicha justificación, en caso que se reciba un reclamo por no haber cumplido con la meta.

La señora Laura Díaz agrega, precisamente por este motivo presentó un oficio con la justificación como respaldo, por ejemplo, se proyectó conectividad para casi toda la población con beca 4 y 5, en efecto esto no iba a suceder, pero como se trabaja a nivel institucional a veces no es tan sencillo tomar decisiones.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez para agregar, efectivamente en el año pasado se realizó una reunión con su persona, Laura Díaz, el señor Rector y la Vicerrectora de Vida Estudiantil, posterior al análisis de datos realizado por la señora Díaz, junto con Carla Rojas y el apoyo de Marileth Soto como enlace con la Dirección Financiera y la Administración Universitaria, dicho análisis fue muy fuerte acerca de las necesidades financieras para poder solventar el tema de las ayudas socioeconómicas, tanto para el estudiante regular y de nuevo ingreso, incluso se demostró que se podía brindar beneficios complementarios con el mismo presupuesto, pero esto implicó que la vicerrectora enviara un oficio a las demás Sedes corroborando los datos presentados con respecto a las necesidades de las mismas, San Carlos presentó un dato distinto, pero la Vicerrectoría actúa con base a los datos que se presentan y efectivamente hacía falta dinero según las proyecciones de las otras Sedes, al inicio nos quitaron un presupuesto importante, por lo que se tuvo que realizar un movimiento entre cuentas para poder solventar estas necesidades y fue bastante el presupuesto que se tuvo que modificar, posteriormente el señor Emanuel González realizó un trabajo muy fuerte tratando de recuperar los cuatro mil millones de colones que el gobierno simplemente determinó que no iba a otorgar a la universidad por la crisis, después del trabajo realizado por el señor Rector se devolvieron tres mil millones de colones, pero se siguió luchando, se acudió al Ministerio de Educación Pública, a la autoridad

Libro de Actas
Consejo de Sede

presupuestaria logrando que se devolviera los mil millones de colones en tractos durante el año 2021; es importante mencionar que se tuvo muchos efectos de pandemia donde muchos estudiantes desertaron, pero también en matrícula hubo situaciones, por ejemplo como un supuesto, posiblemente algunos estudiantes al enterarse que no había ayuda socioeconómica decidieron no matricular (reitera es solo un supuesto, sería importante analizarlo posteriormente), además bajo el proceso que se tuvo que hacer y bajo las condiciones que se presentó, muchos de ellos solicitaron ayuda socioeconómica pero al no poderse otorgar decidieron no continuar con sus estudios, lo que produce una situación bien compleja, esto genera un sobrante porque se trabajó bastante en conseguir dinero para becas y al final no se requirió del todo, por esa razón se tiene esta diferencia y lamentablemente se restringió de manera considerable el presupuesto de las demás cuentas de la universidad.

Toma la palabra Laura Díaz para aportar, de hecho un 14% de los estudiantes a quienes se les asignó beca de nuevo ingreso no matricularon, esto es significativo en relación a la explicación del señor decano, que a pesar de contar con una exoneración no matricularon, desconoce si hay otras razones de fondo que pueden existir como asuntos vocacionales, pero sí es significativo.

El señor decano agrega, esto es una situación particular y se va a ver reflejado al final, ya que este presupuesto al ser una ayuda específica no se puede modificar, por esta razón se están abriendo nuevos períodos para poder atender a la mayor cantidad de estudiantes, pero como Laura Díaz lo indicó, junto con su equipo de trabajo y toda la experiencia durante estos años, se había indicado que ya no se requería de más presupuesto, este tema va a ser analizado en la reunión del lunes con la Rectoría, personalmente considera que es muy importante replantear la forma en la que se otorgan las ayudas socioeconómicas, por lo que va a sugerirlo en dicha reunión, San Carlos ha hecho un muy buen trabajo como en otros campos y agradece el profesionalismo y la dedicación por parte del equipo de trabajo de Vida Estudiantil, junto con el apoyo de Marileth Soto quien acostumbra a "a dar una milla más" haciendo un trabajo muy eficiente; estos temas también se deben replantear para el próximo año, ya que hay una serie de condiciones que se deben analizar.

Al no haber más comentarios se agradece la participación de la señora Laura Díaz, ya que es importante que todos estemos informados sobre el quehacer de la universidad.

ARTÍCULO SEXTO:

PRESENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE ALINEAMIENTO CON LA SEDE SAN CARLOS, SEGÚN LA REALIDAD REGIONAL

Toma la palabra el señor Decano, aclara que este tema ya se había presentado en una sesión ordinaria anterior, el documento fue enviado para realizar el análisis y se abre un espacio para atender consultas o presentar observaciones al respecto, de lo contrario se somete a votación, además, agrega que puede ampliar en caso que no esté claro algún punto específico.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Al no haber consultas, se somete a votación, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N° 03-15-2021:

“Eleva a la Rectoría la Estrategia de alineamiento de la Sede San Carlos con la realidad regional, con el propósito que sea presentado en sesión del Consejo Universitario, para ser aplicado a partir del tercer cuatrimestre con los tiempos docentes de la sede y que pueda ser tomado en cuenta en el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico.” ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO:

INFORME DEL DECANO

Toma la palabra el señor decano, indica que estuvo incapacitado durante algunos días y gracias a Dios está de vuelta, aprovecha el espacio para agradecer a la señora Magdalena Alfaro quien asumió el puesto como Decana, además agradecer a Laura Alfaro quienes han tenido esa interesa de sacar el trabajo adelante y estar al día.

En la Sede y a nivel institucional se están atendiendo varios temas importantes, por ejemplo SEVRI, manejo de riesgos, el cual se finalizó el día de ayer, se van a cerrar dos de los riesgos pendientes, el tema anterior es uno de los pasos que se debe tomar para poder aprobar y dar por finalizado uno de los riesgos, básicamente es trabajar con la oferta académica de la Sede, este riesgo se abrió hace algunos años con un plan que se analizó sobre la oferta académica y debía ser tratado por la Administración anterior, pero cree que no avanzó después de ser presentado ante el Consejo de Sede anterior, pero sí se ha venido retomando y básicamente es la propuesta nuestra la cual se va a elevar a la Rectoría, para cumplir con la actividad planteada de cumplimiento del SEVRI.

Otro riesgo que se mantiene y considera que es una mejora continua es el tema de la programación académica, se han venido realizando mejoras a lo largo del tiempo en comparación con otros periodos, cuando iniciaba el cuatrimestre y aún no estaba definido los nombramientos, a manera de aclaración específicamente en este cuatrimestre se ha estado trabajando con la situación de las vacaciones de docentes, quienes tienen saldos acumulados, esto es un problema ya que en el calendario institucional no hay mucho espacio para asignar vacaciones, se decidió ajustar un poco el presupuesto de la Sede en término de contrataciones para poder tener tiempos docentes libres y así asignar suplencias, se realizó todo el trámite el cual tardó mucho tiempo, ya que la Administración decidió revisar y encontró un caos a nivel de vacaciones, debido a que hay funcionarios en otras Sedes que tienen hasta doscientos días de vacaciones acumulados, por esta razón se generaron varias directrices al respecto y se va a modificar presupuesto para poder atender este tema, de hecho algunos académicos han expresado que no se les ha pagado, pero es parte de lo que se ha estado trabajando para poder contar con el presupuesto, todos los trámites están en orden para poder tener al día el tema económico, posiblemente para el tercer cuatrimestre también se logre enviar a algunos académicos a vacaciones,

esto con el fin que la comunidad académica tenga menor cantidad de saldo y así no tener ningún problema con la administración Universitaria y tampoco con la Contraloría.

Otro tema importante y honestamente va a afectar a la universidad son las prácticas profesionales de los estudiantes, al día de hoy no había existido ningún problema, las empresas aceptaban al estudiante pero no los han estado agregando a la póliza de trabajador, sino que usualmente hacen uso de la póliza de la universidad como estudiante, el problema es que esta póliza cubre únicamente dos millones de colones y con un esfuerzo que se había realizado cubre hasta cuatro millones de colones, pero la póliza por riesgos de trabajador es superior a los quince millones, por lo que, el Instituto Nacional de Seguros (I.N.S) indicó que no lo va a aceptar más, por este motivo las empresas no están aceptando a los estudiantes y posiblemente nos va a suceder igual con los practicantes que se aceptan del Ministerio de Educación Pública (MEP) ya que tendríamos que agregarlos en la póliza del INS, este tema se convirtió en un problema, desde las decanatura y la Rectoría se ha estado buscando soluciones, pero los mismos abogados expresan que no se puede aumentar la póliza o comprar una póliza específica para apoyar a los estudiantes, ya que podría ser enriquecimiento ilícito, debido a que corresponde a un gasto de las empresas, esto va a implicar un gran problema para los practicantes nuestros, posiblemente el viernes en reunión con los directores de carrera va a proponer que los estudiantes que están realizando la práctica en empresas y no cuentan con esta póliza, regresen a la universidad, se le reconozca las horas y se les asigne un proyecto para evitar cualquier situación, porque en el momento que un estudiante tenga un problema de salud, como un accidente la universidad se va a ver afectada.

Además, se ha estado analizando el tema del COVID-19, gracias a la gestión de la comisión y al apoyo del señor Alberto Ramírez muchos de los funcionarios ya están vacunados, pero la intención es analizar la posibilidad de regresar a la presencialidad en el tercer cuatrimestre, en especial que la construcción ya está muy avanzada gracias a todos los esfuerzos que este Consejo ha hecho a través de los acuerdos que se han enviado a la Rectoría, se está buscando la forma de regresar, esto significa con estudiantes vacunados, que los encargados de Salud Ocupacional autoricen aforos normales, porque aforos diferenciados con distancia de 1.80 metros es casi imposible para la universidad, ya que no se cuenta con la capacidad económica para el alquiler de aulas.

A la vez, se ha estado analizando el tema presupuestario para el próximo año, actualmente se cuenta con una matrícula inferior con un aproximado de 80% de la meta. Se solicitó a Financiero la lista de estudiantes de la Sede que generaron una deuda con la universidad, es decir, estudiantes que solicitaron beca y tal vez no se les otorgó y abandonaron la universidad, por lo que, en este momento tiene una deuda, posteriormente se llamará a los estudiantes para conocer el motivo por el cual desertaron y si fue económico, para motivar a que regresen a las aulas, somos una universidad pública una casa de estudio.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Se ha estado trabajando con Extensión y Acción Social, además con la Fundación, ya que se debe dejar claro los proyectos que se van a trabajar a través de la Fundación y cuáles quedan en la Sede, por lo que es muy importante tomarlo en cuenta; el próximo lunes se realizará una reunión para finiquitar este tema, ya que va a implicar el manejo de ingresos. También se deben analizar las cuentas de unidades ejecutoras de Extensión que generan ingresos, lo cual está en investigación a nivel interno con el apoyo de Harold Hernández como coordinador.

Aprovecha el espacio para informar que todos los proyectos de investigación que fueron presentados ante la vicerrectoría fueron aprobados, lo que produce mucha alegría para la Sede, ya que desde investigación se venían trabajando unos proyectos los cuales tenían muchos años, son proyectos muy buenos, entre ellos el hongo ostra, la automatización del recurso hídrico, pero no se podían renovar ya que tenían más de ocho años de ejecución y no deben pasar de cinco años; regresando al tema inicial del comentario, la presentación de los proyectos fue exitosa y se va a contar con ocho nuevas propuestas aumentando en un 130%, es una noticia que genera mucha alegría, esto implica el trabajo del equipo de investigación liderado por la señora Lilliana Rodríguez como coordinadora, además, el proyecto aprobado por este órgano colegiado a cargo la señora Gabriela Castillo y liderado por el señor Douglas Barraza "Pensamiento Crítico" se ha trabajado mucho, ya se empiezan a anotar estos esfuerzos en busca de mejorar la eficiencia.

Toma la palabra el señor Dennis Valverde, indica estar impresionado con el tema de la póliza de los estudiantes si el TEC, la UCR y otras universidades cubren esta póliza ¿por qué la UTN tiene que ser diferente? Se podría solicitar a la empresa que pague la póliza, en teoría la empresa debe remunerar a los estudiantes, tiene entendido que la práctica de remunerar a los estudiantes está muy presente el área tecnología, pero hay otros sectores que no lo remuneran, considera importante buscar una solución que sea lo más armoniosa posible, nada se gana con devolver a los estudiantes porque ellos son los que pierden, la práctica es fundamental en colocación, muchas veces la práctica es el trampolín para ganar el derecho a ser contratados, por este motivo se debe analizar cuidadosamente.

El señor Benhil Sánchez aclara que este caso fue encontrado en la Sede San Carlos, con una empresa de la región y una carrera específica donde los estudiantes fueron rechazados porque no contaban con la póliza del INS y debían ser incluidos en la planilla, entonces se empezó a investigar, pero en realidad la ley siempre ha existido y lo deja muy claro, cualquier persona que está haciendo un servicio en una empresa debe estar cubierto por la póliza de trabajador, en realidad no son tantos los términos pero a veces las empresas tienen sus condiciones y también son entendibles; todavía no se tiene claro el inventario de cuántos estudiantes tendrán que devolverse, se analizó desde el punto de vista legal, se buscó apoyo desde el INS, buscando la manera de contar con el presupuesto y ya que en este momento no se posee para poder apoyar a esta comunidad estudiantil, aunque la Dirección de Asuntos Jurídicos fue muy clara, esto es enriquecimiento ilícito. En el caso del Tecnológico de Costa Rica ellos mismos aclararon que no permiten que un estudiante vaya a práctica profesional si no existe un contrato de servicios directamente con la empresa,

Libro de Actas
Consejo de Sede

esto significa que efectivamente se debe pagar y además pagarle la póliza del INS. También hay que ser sinceros, la realidad de nuestro mercado es muy distinta, siendo muy difícil esperar poder colocar a nuestros practicantes y que les paguen un salario, además, tener estos derechos, no es una tarea fácil, de hecho la empresa en cuestión decidió no aceptar a los estudiantes (por respeto no se va a indicar el nombre de la empresa) existen ciertas condiciones muy particulares y tal vez sean generadas por la pandemia, pero es responsabilidad de la Sede si se autoriza a un estudiante practicante sin póliza, se debe evitar que estén en esta condición de riesgo. Dicho lo anterior, se solicitó al señor Rector conformar una comisión para analizar este el tema, para continuar con las prácticas profesionales y la forma en las que se pueden llevar, nos deja en una situación especial sobre todo con estas nuevas generaciones que es complejo que busquen empresas para realizar la práctica, no son como otras generaciones que tenían otras circunstancias y buscaban la empresa por sus medios, actualmente se debe reconocer que hay poco trabajo, situaciones económicas difíciles para el sector empresarial, entre otras. Expresa estar de acuerdo con el comentario del señor Valverde, es un tema que se debe analizar para buscar una solución.

El señor Dennis Valverde expresa estar de acuerdo con conformar una comisión, explica en el caso de la empresa GoLabs, no es que no se aceptan estudiantes practicantes, sino que desde el diplomado ya están contratados y terminan desarrollando la práctica en la misma empresa, pero ya están en planilla, a diferencia del TEC que cuentan con un documento con toda la parte de las pólizas, incluso de caja, sí se remunera pero no están en planilla, por esa razón considera importante analizar cuál es la metodología que se va a seguir, se podría valorar que la empresa pague la póliza, tiene entendido que por catorce semanas la póliza no es tan costosa y que esta integración con el estudiante quedé muy clara.

El señor Benhil Sánchez aclara que el estudiante no debe quedar en planilla, en caso que se haya mencionado anteriormente fue por error, solo debe contar con la póliza del INS como trabajador, debe aparecer en planilla en caso que se les esté pagando, pero algunas empresas han indicado que no los quieren agregar en esta póliza, en la Sede se recibió el caso de dos estudiantes, aunque no se sabe con exactitud cuántas empresas tienen los estudiantes sin la póliza, probablemente aparezcan más casos, por ejemplo hay tres estudiantes en la Asamblea Legislativa e indicaron que no los van a agregar debido a la falta de presupuesto, pero de igual forma va a suceder al finalizar el año cuando se presenten los estudiantes de práctica profesional del MEP, quienes de hecho en reunión expresaron que no tenían claro este tema, no habían visto la magnitud de lo que representa. La práctica profesional es una necesidad tanto para nosotros como Universidad, la calidad que se quiere entregar, como para el estudiante, para así tener la experiencia laboral que hace tanta falta, por lo que la comisión se va a conformar ya que es un tema muy serio.

Donald Zepeda indica desconocer sobre el proceso, por ejemplo quién es la persona que busca a la empresa para realizar la práctica, tiene que existir un convencimiento de la carrera como tal o la calidad del estudiante para que la empresa privada lo acepte, para

que trabaje con ellos por eso es importante pensar en la calidad del estudiante ¿cómo convencer a la empresa privada para que acepte pagar la póliza? Anteriormente por situación de términos había entendido que tenían que estar en la planilla, pero después de la explicación del señor Decano comprendió que se refiere a la póliza de trabajador, también desconoce quién hace el vínculo entre la universidad y la empresa privada para que logre mostrar la calidad de los estudiantes, porque se puede conformar una comisión pero al final quien va a pagar la póliza es la empresa.

El señor Decano hace mención a la calidad de algunos de los estudiantes, por ejemplo en el caso específico de la última serie practicantes de este año, donde tuvo la oportunidad de participar, inclusive hasta el mismo alcalde de Río Cuarto asistió a la presentación, porque estaba sumamente agradecido con el trabajo realizado por una estudiante, en el tema de manejo de residuos, de hecho la contrataron y están buscando presupuesto para una plaza; realmente los estudiantes nuestros son muy buenos, hay algunos casos específicos con condiciones diferentes, pero esto sucede en todas las universidades.

En el caso de la UTN hay un tema importante, los estudiantes solo tienen una semana para cambiar de cuatrimestre, es decir, tienen una semana para buscar una empresa e iniciar la práctica, es aquí donde entra el apoyo del director o directora de carrera, un trabajo en conjunto para que el estudiante pueda realizar su práctica, el problema es que es un tema contractual, ya que estamos en pandemia, muchas empresas están trabajando de manera limitada y hasta en reserva dependiendo del comportamiento de la pandemia, los mercados externos tampoco son muy buenos y hay muy pocos sectores ganadores que estén relacionados con la región, salvo el clúster en temas de TI, la gran mayoría del sector productivo regional fueron sectores muy golpeados, por ejemplo si hay 2000 personas en La Fortuna sin trabajo y hay 3000 personas que solo trabajan en el fin de semana, entonces no van a poder aceptar a un estudiante para que realice práctica, de igual forma sucede en el sector agrícola, por lo que, hay muchos factores que tienen que ver con las condiciones actuales, considera que no es tan complicado aceptar a estudiantes aunque se tenga que pagar una póliza, la dificultad es por el momento en el que estamos. Se debe conformar la comisión, incluso hacer un buen reglamento al respecto para estandarizar todos los procesos, es el momento de hacerlo, son situaciones heredadas pero se pueden resolver poco a poco, reitera no cree que sea un tema de calidad. Además, existe otra situación importante nosotros tenemos un problema de apreciación en el mercado regional y esto tiene que ver con la imagen, muchos de nuestros empresarios todavía creen que la universidad es privada, por este motivo está dentro del riesgo para poder mejorar la imagen corporativa.

El señor Dennis Valverde expresa estar de acuerdo con el comentario del señor Donald Zepeda, las carreras de la universidad requieren de un muy buen trabajo en la parte de mercadeo, incluso algo muy básico en mercadeo, como lo es la propuesta de valor, porque en tecnología se tiene muy claro la oportunidad y el valor que generan los estudiantes de ISW, es decir, el mercado en tecnología no hay que convencerlo siempre se está consultando cuántos practicantes se van a requerir laborar en una empresa, pero en otros

Libro de Actas
Consejo de Sede

sectores se puede dar esta situación por causa de desconocimiento de la misma empresa de cómo un estudiante con el perfil que se está graduando puede generar valor, por esta razón considera que las carreras sí están fallando en el tema de mercadeo.

El señor Decano agrega que tecnologías es un sector muy específico, entonces la institución se convierte en un suplidor de necesidades, pero el sector agroindustrial regional el cual no es pequeño, hasta ahora empieza agruparse en un clúster, por lo que hay diferencias, hasta la ubicación de las empresas en cuanto a tecnologías casi todas están ubicadas en Ciudad Quesada y el sector agroindustrial está distribuido en distintas partes, por ejemplo hay estudiantes de San Carlos que han realizado sus prácticas en hoteles en Guanacaste, pero en lo que sí concuerda es en el tema de mercadeo, se debe replantear la imagen y las condiciones, por esa razón se está proponiendo carreras nuevas para abrir un poco más la oferta y se ha actualizado a la necesidad real del mercado, ejemplo en el caso de Comercio Exterior y Administración Aduanera que están presentando la propuesta de la nueva carrera, esto responde al estudio según el acercamiento realizado con el mercado laboral, lo mismo sucede con la propuesta de carrera que se presentó en Ingeniería Agroindustrial, la cual también es una respuesta a la necesidad del mercado, reitera estar de acuerdo en la necesidad de replantear la imagen universitaria, ya que esta imagen *"de ser la quinta universidad pública, de ser la última creada"*, se debe cambiar y eliminar este pensamiento que somos una universidad privada, porque no lo somos y tenemos otras prioridades.

ARTÍCULO OCTAVO:
ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el señor Decano, hace mención que las propuestas de las carreras nuevas ya fueron presentadas ante la Vicerrectoría de Docencia, pero no se ha obtenido respuesta a excepción de Gestión Agroindustrial y ya se está trabajando de en las correcciones, por lo que propone si existe la posibilidad de tomar un acuerdo para solicitar a la Vicerrectoría de Docencia que informen acerca del avance con respecto a estas carreras y crear un poco de presión, para acelerar este tema que es tan importante

El señor Benhil Sánchez consulta a Laura Alfaro ¿es posible tomar el acuerdo en este momento?

Laura Alfaro toma la palabra para contestar, lo recomendable es tomar acuerdos en un artículo que no sea asuntos varios, pero es un tema muy importante que se puede someter a votación, además, tampoco hay restricción para tomar acuerdos (lo anterior es una recomendación), es decir, se somete a votación, se indica los términos del acuerdo, es importante especificar si debe quedar en firme, se hace el recordatorio que un acuerdo en firme es para ser entregado de inmediato y no esperar hasta la siguiente sesión ordinaria para aprobar el acta.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor decano indica someter a votación la propuesta de solicitar a la Vicerrectoría de Docencia informar sobre el grado de avance de las carreras. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato a la Vicerrectoría correspondiente:

ACUERDO N° 04-15-2021:

“Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia el grado de avance con relación a las propuestas de nuevas carreras, presentadas por este Órgano Colegiado”. ACUERDO FIRME.

Toma la palabra el señor Dennis Valverde para comentar que recibió una llamada de urgencia el día de ayer, porque la Cámara de Comercio está impulsando una iniciativa para realizar un congreso y eventualmente atraer inversión para la industria de videojuegos para San Carlos, el día de mañana va a atender una reunión acerca de este tema, una industria de esta índole requiere de talento humano, por lo que, si no hay universidades de por medio es casi imposible atraer inversionistas, este tema se gestó desde la Cámara de Comercio, fue aprobado por el Concejo y ha sido publicado hasta en medios de comunicación, expresa estar preocupado ya que es el segundo tema relacionado con tecnología, aclara en este punto se refiere al laboratorio 5G y ahora del tema de videojuegos de los cuales la universidad no está enterada, siendo un actor clave para que pueda suceder, por lo que, ha estado cuestionando esta situación, conoce que en el clúster de tecnología tanto la UTN como el TEC han estado presentes porque se acogió a las carreras, entonces la consulta es ¿qué está haciendo la UTN para estar presente en la mayoría de las cámaras, como actores que toman decisiones en la región? Lo anterior debido a que en un período muy corto hay dos temas relacionados con tecnología que se están volviendo un poco políticos y un “*Boom de noticia*”, le preocupa que en otros sectores que desconoce esté sucediendo lo mismo, ¿cómo universidad se puede tener participación o presencia en los diferentes foros que toman este tipo de decisiones en la región? El señor Valverde aclara, es más un comentario que una consulta, comprende no que no es posible resolverlo en este momento.

El señor Benhil Sánchez informa, este es el propósito del proyecto con el que se viene trabajando, primero hay que definir donde se puede impactar y donde no, pero la idea es mejorar el vínculo con los diferentes sectores que tengan relación con la universidad. También Extensión y Acción Social debe replantear muchos temas, se ha estado analizando los proyectos actuales con el coordinador, el señor Harold Hernández ¿cuáles tienen un impacto real en la región y en cuáles proyectos solo están para pagar un salario? Por ejemplo, hay proyectos que se van a tener que cerrar, otros transferir a la Fundación y hasta crear nuevos proyectos. Para el tema del clúster la persona asignada desde antes de esta administración es la señora Yesenia Calvo directora de la carrera Ingeniería del Software (ISW). Con el caso específico de los videojuegos tiene desconocimiento, por lo que posterior a esta reunión va a comunicarse con la señora Calvo. Con el tema de laboratorio 5G estamos un poco más informados, había recibido la invitación para participar

Libro de Actas
Consejo de Sede

de una reunión virtual con la Cámara Costarricense de Tecnologías de Información y Comunicación (CAMTIC) a través de un enlace de zoom, pero la reunión se realizó mediante Microsoft Meet, por este error no fue posible participar, entonces se va a reunir con personeros de la Municipalidad para conocer los alcances de la reunión con CAMTIC, ya que son las personas que están manejando el tema de laboratorio 5G, agrega que también nos enteramos por la prensa, está de acuerdo en mejorar la comunicación con los diferentes actores y este proyecto que se presenta busca mejorar el vínculo, incluso se propone contar con una persona a tiempo completo para trabajar directamente en la Agencia para el Desarrollo y así pueda coordinar ciertos asuntos, por ejemplo, asesorías del clúster tanto TI como la parte agroindustrial, buscando que esta persona sirva de enlace para poder estar al día, probablemente se requiera el apoyo de las personas que van a estar a cargo de subáreas.

El señor Dennis Valverde considera que se va a requerir paciencia, tal vez tenga un poco de culpa la UTN porque no se ha ejecutado este proyecto o estrategia, aquí en San Carlos como buena zona en pleno subdesarrollo tienden a dejar de lado a la academia, vamos a tener que demostrar el valor de la universidad hacia estos actores, indica lo anterior ya que lo ha vivido a nivel de la Cámara y ahora que se está trabajando con el clúster el cual ha mejorado un poco la relación del sector productivo de tecnología hacia la academia.

El señor Benhil Sánchez considera que efectivamente es culpa nuestra, nos hemos encerrado, existen varios temas por ejemplo no contar con un campus, los externos creen que la universidad es el campus y de ahí no se mueven, porque si la universidad no busca impactar la región, entonces que se lo lleven para Alajuela y que quede concentrado allá, todo el esfuerzo que está haciendo el estado costarricense para tener a la UTN en San Carlos, la idea es que impacte que trabaje con los diferentes sectores, por lo que debemos replantear este tema, posiblemente van a aparecer proyectos fantasmas que no tiene ningún asidero con un sentido político, por lo que también hay que tener mucho cuidado, de hecho recibió la consulta del Consejo Académico Regional sobre el proyecto que se está planteando con la Municipalidad de San Carlos del laboratorio 5G y en realidad solo tenía conocimiento sobre lo que la señora Magdalena Alfaro y Laura Alfaro le comentaron en la reunión que se realizó de regreso a sus funciones, donde se informó que el por parte de la universidad se está de acuerdo con este proyecto, pero en realidad quien está a cargo es el señor Carlos Villalobos como académico y Presidente Municipal y conoce la realidad nuestra, en cuanto al tema de los videojuegos va a investigar ya que desconocía, pero también hay que ser sinceros, si se requiere material humano para trabajar en un proyecto, la universidad puede tardar alrededor de cuatro años ya que un tema muy pesado es el presupuesto, cada vez es más difícil y las carreras de tecnología que deben dar información tampoco son baratas, por lo tanto, todo se debe analizar, le gustaría poder abrir seis grupos de ISW, pero la realidad es que no se cuenta con los recursos económicos, al igual que en el área de inglés hay mucha necesidad y sin presupuesto.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Benhil Sánchez indica haber omitido en el artículo del informe el decanato un asunto muy importante, la empresa constructora solicitó diez días hábiles más para poder terminar las obras exteriores, lo que significa que el edificio queda habilitado en la parte eléctrica, telefónica, con datos, con planta de tratamiento, excepto con agua, ya se dio la orden de inicio para el otro proyecto donde están los tanques, esto es muy positivo porque en pocos meses se va a contar con los tanques de agua funcionando, el proyecto del tanque externo está con algunas revisiones, en cuanto a la licitación para terminar con el comedor también va avanzando.

Como último tema para exponer, el viernes pasado recibió una noticia dolorosa pero también produce gran satisfacción, como lo es el comunicado que la señora Magdalena Alfaro se va a pensionar en dos meses, aclara, doloroso porque es su persona de confianza con quien cuenta y le agradece no solo en temas operativos, sino estratégicos y especialmente en personales, ya que cuenta con mucha sabiduría, es una gran señora, por lo que, la felicita por lograr su cometido de hacer un gran trabajo con excelencia durante tantos años, para la UTN va a ser una gran pérdida.

La señora Magdalena Alfaro agradece las palabras indica que aún no lo iba a comentar porque pensó que el trámite iba a tardar un poco más, pero por el tema vacaciones acumuladas va a ser un poco antes de lo esperado, aprovecha el espacio para agradecer al Consejo de Sede, ha sido parte de este órgano colegiado desde que estaba el señor Luis Restrepo como Decano, ha sentido esa buena vibra y energía positiva de ustedes, estos cambios energizan generando mucho conocimiento y les agradece, pero todo tiene su tiempo, también ha compartido con algunos compañeros cuando fueron estudiantes como Laura Alfaro, Marianela Miranda y como mencionó en reunión con el grupo de compañeros administrativos, le alegra mucho dejar unos excelentes relevos.

El señor Dennis Valverde la felicita, tiene poco tiempo de conocerla como parte del equipo de trabajo, hizo una excelente labor en la suplencia del Decano.

La señora Magdalena Alfaro agradece el comentario y expresa confiar mucho en el señor Valverde como empresario, el ojo clínico que tiene y siempre nos hace mirar con cuidado.

El señor Benhil Sánchez propone realizar una sesión presencial para agradecer a la señora Magdalena Alfaro por todo su trabajo, teniendo en cuenta todas las medidas del Ministerio de Salud con respecto a la pandemia, se puede realizar en Santa Fe.

La señora Magdalena Alfaro expresa su preocupación con el tema de la suplencia en el Decanato, en la Administración anterior tuvo que suplir al señor Luis Restrepo en algunas ocasiones y sucedió el caso en otra Sede donde el suplente había fallecido ¿qué existe en el reglamento para atender este caso?



Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor decano indica que ya estaba realizando las consultas al respecto con Legal y al Tribunal Electoral Universitario posteriormente, pero siente que todavía no es el tiempo.

Al no haber más temas, finaliza la sesión a las cinco y treinta y ocho minutos.


Benhil Sanchez Porras
Presidente



Area with horizontal dashed lines for notes or additional text.